

Informe Bianual
Claustro Universitario IX

8 de diciembre de 2016
Teatro de la Comunidad Universitaria

I. Saludo

Estimado Dr. Antonio Dieck Assad, Rector de nuestra Institución; apreciables consejeros del Claustro Universitario; compañeras y compañeros que integramos la comunidad universitaria:

Muchas gracias a todos por su presencia en este acto solemne.

Como todos sabemos, el Dr. Fernando Mata Carrasco, quien rindió protesta como Presidente del Claustro Universitario IX, dejó de laborar en la institución en semanas anteriores. Por ello, el Rector ha tenido a bien el nombrar a su servidora como Presidenta para concluir el periodo en funciones.

Siendo así, rendiré ante ustedes un informe de logros alcanzados durante el periodo 2015-2016.

El propósito del Claustro Universitario es estudiar, reflexionar, formular y proponer recomendaciones y normas generales que promuevan y regulen la calidad académica y formativa de la Universidad y que estimulen la superación profesional del profesorado y colaboradores, y de la vida estudiantil.

La responsabilidad del Claustro es de vital importancia para nuestra Institución, porque es de todos sabido que las normas favorecen la vida en comunidad, y aún más importante, que son reflejo de los anhelos y aspiraciones de quienes se rigen por ellas.

De esta manera, como miembros del Claustro Universitario, nos convertimos en guardianes de esos anhelos; brindamos a la UDEM certidumbre y confianza en su funcionamiento; contribuimos al cumplimiento de sus principios, fines y objetivos; y nos aseguramos de que a través de un proceso democrático se siga construyendo la Universidad con la que todos soñamos.

Por todo esto, pertenecer a este órgano colegiado es, sin duda, un honor.

A continuación, me permito compartir con ustedes el Informe final de actividades del Claustro Universitario IX:

II. Logros

Gracias a la dedicación y al esfuerzo de la Junta de Presidentes y de los seis consejos que conformaron este Claustro se logró la aprobación en el pleno de 9 importantes propuestas:

Todas ellas pasaron por distintas rondas de estudio antes de ser presentadas y aprobadas por el pleno, y fueron notificadas y aprobadas por el Rector en tiempo y forma, de acuerdo con las disposiciones que establece el Reglamento del Claustro Universitario.

Ocho de las propuestas ya corrieron su proceso con el Departamento de Calidad y Procesos y están ya publicadas; y una más está a la espera de ser presentada, para su aprobación, al Consejo Ejecutivo de la UDEM, tal como lo establece el Estatuto de la Universidad.

El Claustro sesionó de manera ordinaria en ocho ocasiones a lo largo del periodo de dos años.

A continuación, presentaré las actividades que realizaron tanto la Junta de Presidentes, como cada uno de los Consejos.

A. Junta de Presidentes

La Junta de Presidentes, compuesta por la Presidencia del Claustro Universitario, el Secretario del Claustro y los presidentes de los seis consejos, se reunió en 9 ocasiones para trabajar, principalmente, en tres temas:

1. La revisión de los trabajos que los Consejos llevaban para su estudio.
2. Revisión y aprobación del Procedimiento para la elección de los miembros del claustro universitario.
3. Actualización de Lineamientos para presentar reformas a reglamentos ante el Claustro Universitario, con el objetivo de contar con una herramienta que facilite dicho procedimiento.

B. Consejo Académico de Bachillerato

El Consejo Académico de Bachillerato sostuvo 3 reuniones ordinarias y 3 reuniones extraordinarias donde se elaboró la propuesta de modificación de los artículos del Reglamento General de Educación Media Superior relacionados con el programa de vinculación, con la Acreditación de los

cursos, con evaluaciones de regularización del Bachillerato General y con las políticas de vestimenta de los alumnos que convergen en la Educación Media Superior.

Los principales cambios son:

1. Establecimiento de cursos electivos de vinculación, de acuerdo con las características de cada uno de los distintos tipos de bachillerato.
2. Distinción de los requisitos para acreditación de cursos por tipo de bachillerato en lo referente a cursos cocurriculares y servicio social.
3. Integración al Reglamento de los artículos que describen el proceso de exámenes de regularización.
4. Establecimiento de los reconocimientos a alumnos distinguidos de la ahora Vicerrectoría de Educación Media Superior.
5. Modificación del artículo referente a la vestimenta de los estudiantes en las Unidades de Preparatoria, convirtiéndose en política a cargo de cada una de ellas.

C. Consejo Académico de Licenciatura

El Consejo Académico de Licenciatura se reunió en 22 ocasiones, y sostuvo un promedio de 4 reuniones por cada subcomité. Dichos subcomités se abocaron a desarrollar las siguientes propuestas:

1. Replanteamiento sobre las distinciones académicas del nivel superior, para diferenciar los reconocimientos académicos que reciben los estudiantes en la graduación, de los formativos y de liderazgo. Se realizaron distintas rondas de estudio y el proyecto seguirá en discusiones futuras.
2. Modificación de los artículos del Reglamento de Evaluación de Estudiantes de Profesional referentes a los exámenes a título de suficiencia, o exámenes a capacidad, para solventar la necesidad de un recurso académico del estudiante para regularizar materias de su plan de estudios.
3. Se aprobó una corrección al artículo del mismo reglamento referente a los alumnos distinguidos.
4. Seguimiento al proyecto de la mejora del uso y la experiencia de la Herramienta Banner.

D. Consejo Académico de Posgrado

El Consejo Académico de Posgrado sostuvo un total de 13 reuniones para trabajar en las siguientes acciones:

1. Revisión del estatus de aprobación del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

2. Colaboración en la creación de Lineamientos de la sociedad de Alumnos de Posgrado.
3. Recomendación de acciones estratégicas para incrementar el nivel de satisfacción de los alumnos de Posgrado.

E. Consejo de Normatividad Institucional

Durante el periodo del Claustro Universitario IX, el Consejo de Normatividad sostuvo 31 reuniones, y un promedio de cinco reuniones por cada uno de los subcomités. Cada subcomité se dedicó a estudiar distintos proyectos de reforma a tres documentos:

1. El Reglamento que establece el Código de Honor, ahora nombrado "Código de Honor", y donde se centraron temas relativos a la integridad académica de estudiantes de los tres niveles de la UDEM. Dicho documento fue reestructurado, separando políticas de organización de comités y procedimientos de apelación en documentos independientes. Este proyecto de reforma fue aprobado por el Claustro, y se encuentra en etapa de revisión por el Consejo Ejecutivo de la Universidad.
2. El Código de Ética, donde se centran los temas relativos a los colaboradores de la institución.
3. El Reglamento de materias cocurriculares del nivel licenciatura, que fue reformado y simplificado por la Dirección de Comunidad Universitaria, y aprobado por el Claustro, para detallar la operación en los cursos en otro documento denominado "Política de los cursos cocurriculares del nivel de Licenciatura".

F. Consejo de Investigación

El Consejo de Normatividad sostuvo 9 reuniones, además de 6 reuniones entre los subcomités, sumando un total de 15. Se realizaron las siguientes acciones:

1. Diagnóstico sobre la investigación en la UDEM, para detectar necesidades y áreas de oportunidad de los investigadores actuales y potenciales.
2. Actualización de la Política de Investigación DIECI para reflejar los nuevos fondos para investigadores UDEM, descargas y compromisos de los investigadores.
3. Análisis económico sobre descargas académicas para investigadores que forman parte del SNI, y propuesta a la entonces Vicerrectoría Académica de escenarios para compensar el efecto de las descargas.
4. Encuesta por Divisiones académicas para identificar las líneas de investigación de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

G. Comité de Capacitación y Difusión

El Consejo de Capacitación y Difusión se reunió en 5 ocasiones de trabajo, llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Tres entrevistas en RadioUDEM explicando la naturaleza del Claustro Universitario.
2. Tres spots radiofónicos explicando las principales funciones del Claustro.
3. Organización, junto con los demás Consejos, de las elecciones para los miembros del Claustro Universitario X.

III. Cierre

Como pueden ver, han sido dos años de mucho trabajo, muchas horas invertidas, y mucha gente poniendo el corazón y sus esfuerzos para seguir creciendo como Universidad. Por ello, gracias.

Gracias porque, con su trabajo, enriquecen la formación de nuestros alumnos, el crecimiento de nuestros profesores, y el fortalecimiento de todos nuestros esfuerzos. Gracias por el talento, la discusión, el trabajo. Gracias, y felicidades por los resultados obtenidos.

De manera particular, quiero reconocer y agradecer el trabajo realizado por el Secretario del Claustro y los Presidentes de los Consejos:

- Alejandro Martínez Holguín, Secretario del Claustro Universitario
- Sofía Margarita Zambrano Garza, presidenta del Consejo Académico de Bachillerato
- Jorge Aarón Silva Rodríguez, presidente del Consejo Académico de Licenciatura
- Myrna Elia García Barrera, presidenta del Consejo Académico de Posgrado
- Cecilia Quintanilla Salazar, presidenta del Consejo de Normatividad Institucional
- Laura Peña Parás, presidenta del Consejo de Investigación
- Álvaro Ariel Guadiana Alcorta, presidente del Comité de Capacitación y Difusión